

Accidentes viales: “Se perdió el respeto al prójimo por eso no se acatan las normas de tránsito”

28/09/2023



En Argentina cada año mueren cerca de 4.000 personas en accidentes de tránsito. Aunque muchas provincias han bajado la cantidad de siniestros viales, sigue manteniéndose como la principal causa de muertes violentas en el país, superior incluso a los hechos de inseguridad, según el informe del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Muertes Viales para el 2021.

En total, entre 2018 y 2022 se registraron 19.630 muertes en siniestros viales en Argentina. Si se compara este índice con lo que acontece en San Rafael, los datos son alarmantes. Sin

ir más lejos, en nuestro departamento en lo que va del año fallecieron 19 personas. Sin dudas, esta cantidad continúa siendo muy significativa si se la coteja con la tasa de habitantes. Además, hay que tener en cuenta que los jóvenes y motociclistas son los principales afectados.

«Hacer prevención en seguridad vial es un tema bastante complejo, pero más allá de todo hay tener capacidad y voluntad para poder hacerlo. El tema de las campañas de concientización es algo que resulta esencial. Aquí en San Rafael se hacen, incluso en el Concejo Deliberante hay una comisión que trabaja sobre la seguridad vial. De todas formas, no he visto que las mismas se realicen con una frecuencia tan acentuada como sí sucedía en otras épocas. Esto no implica que todo lo que se hizo antes haya sido mejor, las herramientas se aplican y se adecuan de acuerdo al contexto social de cada tiempo. Desde el año 2016 al 2018 fui jefe de la Policía Vial y junto a todo el personal le pusimos mucho empeño para poder bajar los índices de accidentología. De hecho, en el 2017 habíamos logrado reducir este índice a la mitad, hasta que de pronto tuvimos el accidente en la Cuesta de los Terneros. Otro hecho importante es que el parque automotor en San Rafael ha crecido exponencialmente en los últimos años, pero la Policía Vial cuenta con la misma estructura de siempre», señaló ante los micrófonos de FM Vos 94.5 el comisario retirado Rafael Videla, que estuvo a cargo de la Policía Vial de la Zona Sur.

«La Ley 9024 que tiene vigencia desde diciembre del 2017 dispone que todos los departamentos de la provincia deben tener su cuerpo de tránsito. Hoy San Rafael no cuenta con esto», analizó durante la entrevista, en torno a otra de las falencias que él observa en este sentido. “Nos debemos comprometer e involucrar todos los organismos y las instituciones con el objetivo de hacer todo lo que esté al alcance para bajar los índices de mortalidad. La ley dice que los municipios tienen que tener su cuerpo de tránsito y que se harán cargo de la seguridad vial dentro del radio de 20 km a la redonda desde el kilómetro cero. Esto comprende la ciudad y varios distritos de alrededor. Quizás sea una superficie

extensa la que hay que abarcar, sin embargo, con un trabajo bien aceitado con la Policía en su totalidad se puede ampliar la prevención. Igualmente tengo entendido que la accidentología diaria ha bajado, en San Rafael ha llegado a haber entre 10 y 12 accidentes por día y hoy el promedio es menor. Más allá de los datos, toda muerte que se produce por un accidente de tránsito hay que saber que es evitable», añadió Videla.

Por otro lado, se refirió a las consecuencias que muchas personas deben afrontar a causa de estos accidentes. «He tenido la mala experiencia de ver gente que quedó con secuelas de un accidente muy graves. Algunos quedaron con discapacidades muy importantes, con problemas neurológicos. La accidentología no es un choque en la esquina y nada, tiene muchísimas consecuencias. Hay que ponerse a trabajar, nosotros propusimos a las autoridades electas la conformación de una mesa de enlace con todos los actores para discutir qué se debe hacer a corto plazo. No se trata de establecer nuevas legislaciones, sino de aplicar las vigentes», sugirió Videla en relación a cómo poder enfrentar esta preocupante realidad. Después, analizó el problema de los siniestros viales pero a nivel nacional y en relación al resto de los países del mundo. «Es un problema global, aunque hay países que son muy ordenados en cuanto a su seguridad vial. Chile tiene una correcta fluidez vehicular con un parque automotor muy grande. Lo sorprendente es que cruzan a Argentina y cometen una gran cantidad de infracciones. Hay que tener presencia en las calles y prevención. Los argentinos perdimos la capacidad del asombro, hemos dejado de lado el respeto y las buenas costumbres. Se perdió el respeto al prójimo, por eso no se acatan las normas de tránsito. No creo que pase por un tema de ignorancia de las leyes, sino más bien por una falta de acatamiento. Hoy no tenemos en consideración al otro, por eso no se respeta al que tiene el paso», reflexionó el comisario retirado.

Para terminar, indicó cuánto incide el consumo de alcohol a la hora de protagonizar un accidente. «Hoy el tema del consumo de

drogas y alcohol tiene una enorme incidencia en los siniestros viales que se producen. Las sanciones y las multas se endurecieron, pero el tema de fondo no se corrigió. En el año 2016 y 2017 hicimos un trabajo investigativo muy importante, que nos arrojó como resultado que el 50 % de las personas que habían muerto en un accidente de tránsito tenían residuo de alcohol en sangre, independientemente de que se tratase de conductores o no. Hay gente que toma sus precauciones y no conduce si tomó alcohol, pero a otros no les importa y terminan con un auto dentro de un canal», cerró.